Diplomatura Universitaria en Derecho Aplicable a la Defensa Nacional

Abierta al público

La Diplomatura

En nuestro devenir como nación y en sus relaciones internacionales siempre ha estado presente, como necesidad de desarrollo, subsistencia y protección el amplio concepto de Defensa Nacional, como una integralidad tanto en todas las áreas del Estado como en el ámbito privado.

El Derecho como tal, genera el marco regulatorio para la convivencia pacífica entre personas y estados. Razón por la cual la Defensa no puede estar desconectada del marco legal nacional e internacional, por el contrario, su concordancia asegurará el cumplimiento de las funciones indelegables del Estado.

Para atender esta compleja necesidad, se ha trabajado en un enfoque legal y funcional interdisciplinario que ha dado como resultado un conjunto de procesos, desarrollos conceptuales y estructurales que facilitarán el análisis y la comprensión de la incidencia del Derecho en la Defensa Nacional.

Por ello, se ha desarrollado la presente Diplomatura en el ámbito de la Facultad Militar Conjunta (FMC) con características de introducción general a la temática, incluyendo temas que relacionarán el marco legal internacional y nacional con la Defensa Nacional como responsabilidad colectiva.

El conocimiento amplio del Derecho aplicable a la Defensa en todos sus ámbitos, como expresión de la Democracia, del Estado de Derecho, del Federalismo, de la Soberanía y de los Derechos Humanos, que nos permita vivir y desarrollarnos en libertad, armonía, equidad, paz, respeto mutuo y bien común sustentables en el tiempo, es la principal justificación de la presente Diplomatura.

Objetivos

- Brindar conocimientos para la comprensión de marcos legales nacionales e internacionales en relación con diferentes dimensiones de la Defensa Nacional y la inteligencia, para su aplicación en el abordaje de conflictos

Perfil del estudiante

La Diplomatura va dirigida a la comunidad, preferentemente a:

Profesionales universitarios/as (civiles o militares), funcionarios/as (públicos o del ámbito privado) con posiciones ejecutivas que impliquen toma de decisiones.

Profesionales universitarios/as (civiles o militares), funcionarios/as (públicos o del ámbito privado) integrantes de equipos de planeamiento, negociación o asesoramiento.

Profesionales o estudiantes universitarios/as (civiles o militares) con interés en los campos del pensamiento y análisis de la Defensa y Seguridad Nacional con sustento legal nacional e internacional.

Condiciones de admisión

Es requisito para la inscripción poseer título secundario expedido por una institución de educación argentina o extranjera. En este último caso, el título debe presentarse debidamente convalidado reconocido por las autoridades competentes argentinas en caso de corresponder.

Poseer adecuado dominio del idioma castellano, escrito y oral.